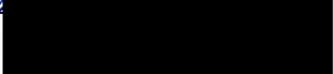




ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 13.03.2024, siendo las 12:08 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Ruta P-432, sector Trongol Bajo, comuna de Los Álamos, Región del Biobío**, para efectos de notificar al representante legal de **PIETRO RICARDO FRANCO MARI REYES E.I.R.L.**, RUT N° 76.184.915-8, titular de "Áridos Río Trongol", domiciliado en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-047-2024**, de fecha 6 de marzo de 2024, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Alvaro Pua, quien firma a continuación.

R.U.N.: 

Observaciones:

La resolución es recepcionada por un operador de la planta

Vladimir Cortés

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente